



**INFORME
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA: MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO

ELABORADO POR: John Giraldo Granda
 Coordinador de Control Interno

 Laura Catalina Cifuentes Monroy
 Contratista de Control Interno

**MEDELLÍN
JULIO 2019**

A continuación se describen los avances que se han presentado en la implementación de cada uno de los módulos que componen el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los Decretos 943 de 2014 y 1499 de 2017.

El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Sectorial de Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

El Modelo cuenta con el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte.

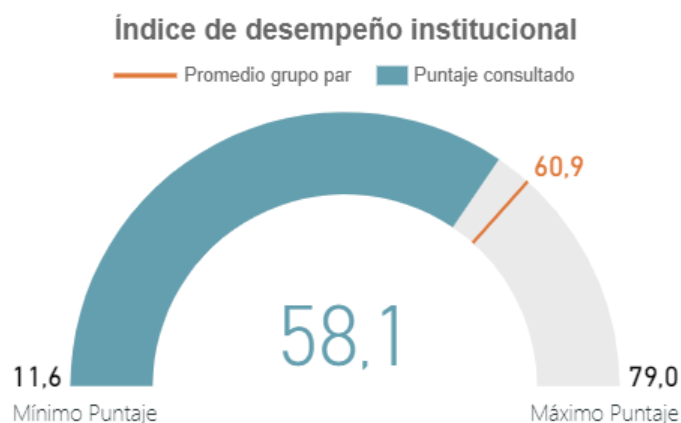
El FURAG Mide la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2018 (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) en las entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015.

Para las Entidades de orden Territorial con dos usuarios y sus respectivas contraseñas para el ingreso al aplicativo del FURAG, una para el Jefe de Control Interno y otra para el Jefe de planeación o quien haga sus veces.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

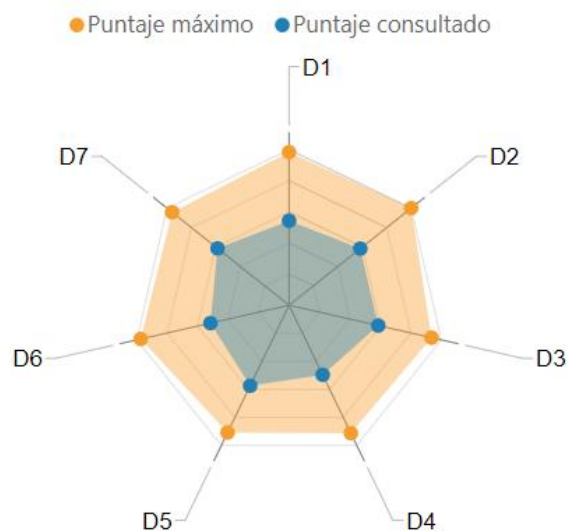
Según la evaluación de MIPG realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública el Índice de Desempeño Institucional para Metroplús es de 58,1.



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

El puntaje máximo del promedio del grupo par es de 79 y el promedio del grupo par es de 60,9

INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	53,7	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	57,8	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	58,0	96,2
D4: Evaluación de Resultados	49,1	90,9
D5: Información y Comunicación	56,8	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	51,1	94,8
D7: Control Interno	58,0	97,5

El puntaje consultado pertenece a cada una de las dimensiones de la calificación de Metroplús.

Nota: El puntaje máximo obtenido corresponde a la ponderación hecha por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.

INDICE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

A continuación se presenta la calificación de las políticas de gestión y desempeño de Metroplús:



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano: Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.

POL02: Integridad: Mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.

POL03: Planeación Institucional: Mide la capacidad de la entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

POL05: Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos: Mide la capacidad de la entidad pública de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines

POL06: Gobierno Digital: Mide la capacidad de la entidad pública de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital

POL07: Seguridad Digital: Mide la capacidad de la entidad pública de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.



POL09: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción: +Mide la capacidad de la entidad pública de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.

POL10: Servicio al ciudadano: Mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.

POL11: Racionalización de Trámites: Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad.

POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Mide la capacidad de la entidad pública de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos

POL14: Gestión Documental: Mide la capacidad de la entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.

POL15: Gestión del Conocimiento: Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

POL16: Control Interno: Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.



INDICES DETALLADOS POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Cada uno de estos ítems muestra el puntaje de la evaluación de MIPG de Metroplús S.A.

INDICES DETALLADOS POR POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PUNTAJE CONSULTADO	PUNTAJE MÁXIMO
I01:TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	53,6	89,9
I02:TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocracia del talento humano	41,3	99,0
I03:TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	49,0	88,6
I04:TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	35,8	87,6
I05:INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	53,9	79,9
I07:INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	64,9	85,1
I08:PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	66,7	90,6
I09:PLANEACIÓN: Enfoque en la satisfacción ciudadana	50,4	80,6
I10:PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo	57,3	81,0
I11:PLANEACIÓN: Planeación participativa	48,7	88,2
I12:PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	59,4	87,5
I13:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	62,5	65,0
I14:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	49,8	70,7
I15:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	51,9	76,0
I16:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias Actualizados	48,3	67,4
I17:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	64,9	81,4
I18:GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	60,0	95,3
I19:GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea		99,0
I20:GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	68,4	
I21:GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la información	42,2	88,4
I22:DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico		
I23:DEFENSA JURÍDICA: Promoción y utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)		
I24:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales		
I25:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones		

I26:DEFENSA JURÍDICA: Recuperación de Recursos Públicos		
I27:DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica		
I28:DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones		
I29:TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	57,5	75,3
I30:TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	57,9	73,7
I31:TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgos de Corrupción	63,5	89,9
I32:TRANSPARENCIA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	57,2	98,1
I33:TRANSPARENCIA: Divulgación proactiva de la información	57,8	98,0
I34:TRANSPARENCIA: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	39,7	97,0
I35:TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	63,2	78,9
I36:TRANSPARENCIA: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	55,9	99,0
I37:TRANSPARENCIA: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	50,5	88,5
I38:TRANSPARENCIA: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	62,3	99,0
I39:TRANSPARENCIA: Instrumentos de gestión de la información publicados	56,9	76,5
I40:TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	58,0	98,3
I41:TRANSPARENCIA: Transparencia en las compras públicas	55,5	79,1
I42:SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	40,8	99,0
I43:SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	55,3	99,0
I44:SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	52,0	99,0
I45:SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	51,1	94,0
I46:SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre en el servicio	51,4	95,1
I47:SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	45,7	89,5
I48:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	56,5	
I49:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	49,6	
I50:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	44,9	
I51:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas		
I52:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	43,1	89,5

I53:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	53,6	86,1
I54:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	54,4	96,9
I55:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	48,9	94,4
I56:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	51,2	92,3
I57:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	51,4	91,7
I58:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	55,9	84,9
I59:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	34,0	91,7
I60:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Responsabilidad por resultados	40,2	84,9
I61:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	57,8	86,5
I62:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Documentación del seguimiento y la evaluación	52,2	85,2
I63:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Enfoque en la satisfacción ciudadana	34,4	92,7
I64:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mejoramiento continuo	43,2	85,0
I65:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	44,8	77,0
I66:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	58,9	81,1
I67:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	60,0	97,5
I68:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	62,6	94,8
I69:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	66,2	83,1
I70:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	57,7	98,3
I71:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	55,9	91,7
I72:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	54,9	99,0
I73:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	60,6	99,0
I74:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	55,7	94,7
I75:CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	69,1	96,5
I76:CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	58,4	97,5
I77:CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	57,9	99,0
I78:CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	58,3	96,0
I79:CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	53,7	98,8
I80:CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	63,5	91,7



RECOMENDACIONES

Identificar aquellos índices donde la entidad se encuentra con menor calificación con el fin de iniciar las acciones correctivas correspondientes.

Teniendo en cuenta las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los índices que están más alejados del puntaje máximo alcanzado por el grupo se deben implementar acciones correspondientes de carácter prioritario y que garanticen un avance significativo.